

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este fondo que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del fondo y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

FAV-ARQUITECTOS, FI (Código ISIN: ES0136083039)

Nº Registro del Fondo en la CNMV: 2665

La Gestora del fondo es ARQUIGEST, S.A., S.G.I.I.C. (Grupo: CAJA ARQUITECTOS)

### Objetivos y Política de Inversión

El fondo pertenece a la categoría: Fondo de Inversión. RENTA FIJA EURO.

**Objetivo de gestión:** La gestión toma como referencia la rentabilidad del índice: El índice AFI Spanish Government Bill 1 year en un 50% y el índice AFI Spanish Government Bill 3 year en un 50%.

**Política de inversión:** El Fondo invertirá el 100% en renta fija, pública o privada, no tendrá exposición a renta variable y la duración media de la cartera no excederá los 3 años, pudiendo ser de hasta 2 años negativos.

No existe predeterminación respecto a los emisores (público o privado, rating o sector económico). Si alguna emisión no ha sido calificada, se tendrá en cuenta la calificación crediticia del emisor. Podrá invertir, en valores de renta fija negociados fuera de la OCDE y hasta un 25% en mercados emergentes. Como mínimo el 75% del patrimonio serán activos de renta fija con Grado de Inversión, el resto podrá ser de baja calificación crediticia o sin calificación. La inversión en divisa distinta al euro no superará el 10% del patrimonio. Dentro de la renta fija, además de valores se incluyen depósitos a la vista o con vencimiento inferior a un año en entidades de crédito e instrumentos del mercado monetario que sean líquidos.

Se podrá invertir un máximo del 10% en IIC financieras que sean activos aptos, armonizadas o no, pertenecientes o no al Grupo de la Gestora y con una política de inversión coherente con la del fondo.

Se podrá invertir más del 35% en valores de un Estado de la UE, una Comunidad Autónoma, una Entidad Local y los Organismos Internacionales de los que España sea miembro.

Se podrá operar con derivados negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión y no negociados en mercados organizados de derivados con la finalidad de cobertura y de inversión.

Esta participación es de acumulación, es decir, los rendimientos obtenidos son reinvertidos.

El partícipe podrá suscribir y reembolsar sus participaciones con una frecuencia diaria.

**Si usted quiere suscribir o reembolsar participaciones** el valor liquidativo aplicable será el del mismo día de la fecha de solicitud. No obstante, las órdenes cursadas a partir de las 15:00 horas o en un día inhábil se tramitarán junto con las realizadas al día siguiente hábil. Los comercializadores podrán fijar horas de corte anteriores a la indicada.

**Recomendación:** Este fondo puede no ser adecuado para inversores que prevean retirar su dinero en un plazo de menos de 2 años.

### Perfil de Riesgo y Remuneración

Potencialmente menor rendimiento			Potencialmente mayor rendimiento			
1	2	3	4	5	6	7
Menor riesgo			Mayor riesgo			

La categoría "1" no significa que la inversión esté libre de riesgo.

Este dato es indicativo del riesgo del fondo y está calculado en base a datos simulados que, no obstante, pueden no constituir una indicación fiable del futuro perfil de riesgo del fondo. Además, no hay garantías de que la categoría indicada vaya a permanecer inalterable y puede variar a lo largo del tiempo.

**¿Por qué en esta categoría?** Por su inversión en activos de renta fija a corto plazo emitidos en euros.

**Otros riesgos con importancia significativa no recogidos en el indicador:** La operativa con derivados descrita comporta riesgos por la posibilidad de que la cobertura no sea perfecta, por su apalancamiento y por la inexistencia de una cámara de compensación



### Gastos

Estos gastos se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del fondo, incluidos comercialización y distribución. Dichos gastos reducen el potencial de crecimiento de la inversión.

Gastos detraídos del fondo a lo largo de un año.

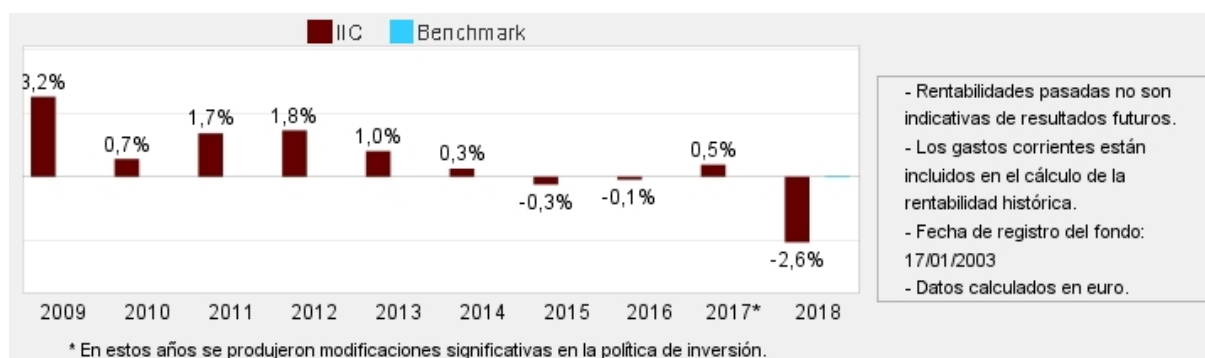
#### Gastos corrientes:

La información detallada puede encontrarla en el folleto disponible en la web de la gestora y en la CNMV.

Gastos corrientes: 0,56%

Los gastos corrientes son los soportados por el fondo en el ejercicio 2018. No obstante, este importe podrá variar de un año a otro. Datos actualizados según el último informe anual disponible.

### Rentabilidad Histórica



Datos actualizados según el informe anual disponible.

### Información Práctica

El depositario del fondo es CAJA DE ARQUITECTOS S. COOP. DE CREDITO. (Grupo: CAJA ARQUITECTOS).

**Fiscalidad:** La tributación de los rendimientos obtenidos por los partícipes dependerá de la legislación fiscal aplicable a su situación personal. Los rendimientos de los fondos de inversión tributan al 1% en el Impuesto sobre Sociedades.

**Información adicional:** Este documento debe ser entregado, previo a la suscripción, con el último informe semestral publicado. Estos documentos, el folleto, que contiene el reglamento de gestión y los últimos informes trimestral y anual, pueden solicitarse gratuitamente y ser consultados por medios telemáticos en la Sociedad Gestora o en las entidades comercializadoras y en los registros de la CNMV (disponibles en castellano). El valor liquidativo del fondo se puede consultar en EL BOLETIN OFICIAL DE COTIZACIONES DE LA BOLSA DE BARCELONA.

La gestora y el depositario únicamente incurrirán en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto del fondo.

ESTE FONDO PUEDE INVERTIR UN PORCENTAJE DEL 25% EN EMISIONES DE RENTA FIJA DE BAJA CALIDAD CREDITICIA, ESTO ES, CON UN ALTO RIESGO DE CRÉDITO

Este fondo está autorizado en España el 17/01/2003 y está regulado por la CNMV